INVITACIÓN

SBE LPN N° 01/19 - "*Servicio de Limpieza*"

ID N° 362355 - PAC N° 01/19

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con el fin de invitarles en representación de la **Contraloría General de la República** a participar de la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA - ***Licitación Pública Nacional N° 01/19,- para el "Servicio de Limpieza",*** según lo establece la Ley Nº 2051/03 y 3439/07 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS". **ID Nº 362 355**

En caso que la invitación se tome conocimiento a través del Portal de Contrataciones Públicas, será responsabilidad del oferente verificar si existen adendas y/o modificaciones, antes de la fecha tope de entrega de ofertas.

El objeto del presente Concurso, es el "***Servicio de Limpieza",*** especificados en PARTE 2, Suministros Requeridos, Sección V, Programa de Suministros, del Pliego de Bases y Condiciones.

El pago será financiado con los recursos previstos en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019, lo correspondiente al ejercicio fiscal 2020 estará supeditado a la aprobación del crédito presupuestario y asignación en el Plan Financiero Institucional, fuente de financiamiento **FF. 10 "Recursos del Tesoro."**

- El pliego de Bases y Condiciones no tendrá ningún costo para los potenciales oferentes.
- La carga en el sistema de Subasta a la Baja será desde **las 08:00 del 26 de julio de 2019 hasta las 08:50 del 29 de julio del 2019.**
- La 1ra etapa competitiva (ITEM 01) se realizará el día **29 de julio de 2019 desde las 09:00.**
- El plazo de presentación de documentación de la oferta será el día **31 de julio de 2019 hasta las 10:00**, en la Contraloría General de la República, en las oficinas de la Dirección de Administración y Logística (Unidad Operativa de Contrataciones), en la calle Bruselas Nº 1880 - Barrio Ycua Sati
- La fecha de apertura de sobres será el día **31 de julio de 2019 a las 10:30 hs.**

A los efectos del presente Concurso, se comunica que el número de **ID.** (*Identificación del concurso*) es el **362355.** El ID, facilita el acceso al Portal de Contrataciones de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Podrán participar todas las personas naturales o jurídicas domiciliadas en el país y que cumplan satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por el Art. 40° de ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el presente Pliego de Bases y Condiciones
Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Se recuerda además que: en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones (www.contrataciones.gov.py) se encuentra publicada (in extensa) el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y todo lo referente al mencionado llamado.

Asunción, 18 de julio de 2019

ABG. TERESA WAGNER. Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Contraloría General de la República